



Expte. N° 68.341.-

SANTA FE, 06 de junio de 2016.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita el aval del Consejo Directivo para la incorporación a la Facultad del Dr. Francisco Guillermo LATOSINSKY en el marco del Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados (PIRHCa) de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado programa se encuentra reglado por la Resolución HCS N° 278/07;

QUE el Coordinador de Área de Programas Institucionales, Dr. Claudio PASSALÍA, presenta la petición;

QUE el Dr. LATOSINSKY se desempeña en la Facultad con una beca de CONICET, desde el año 2012, y posee un cargo de Ayudante de Cátedra, con dedicación simple;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Trasferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la postulación del Dr. Francisco Guillermo LATOSINSKY, DNI N° 29.529.319, al Programa de Incorporación de Recursos Humanos Calificados (PIRHCa), por el término de 12 (doce) meses, para la beca de promoción a la investigación.

ARTICULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Ciencia y Técnica y comunique al interesado. Elévese a Rectorado a sus efectos. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 127/16

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar